

1306

2023



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3715

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
EXPRESSION BOUTIQUE

CLAVE CATASTRAL:  
902001000005014-

ACTIVIDAD:  
TIENDA DE ROPA Y TELAS ZONA B

DIRECCIÓN:  
CALLE SOL PONIENTE MZA 5 LT 14 CALLE JUPITER SUR, COL. CENTR O Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 08:00 a 22:00 de a 06/02/2015

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 436 EXPIRA: 31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

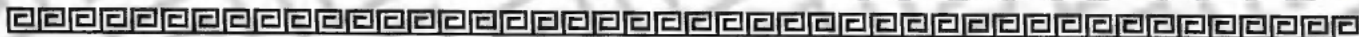
Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



1306

2023



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3715

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

R.F.C.:

NOMBRE COMERCIAL:  
EXPRESSION BOUTIQUE

CLAVE CATASTRAL:

902001000005014-

ACTIVIDAD:  
TIENDA DE ROPA Y TELAS ZONA B

DIRECCIÓN:  
CALLE SOL PONIENTE MZA 5 LT 14 CALLE JUPITER SUR, COL. CENTR O Colonia TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A DOMINGO DE ACTIVIDADES:  
de 08:00 a 22:00 de a 06/02/2015

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO: 436 EXPIRA: 31/12/2023

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

TESORERÍA MUNICIPAL  
TULUM QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

